

COMFIA-CCOO pide la dimisión de los ex ejecutivos de CajAstur contratados como consejeros en Liberbank

28 de enero de 2014

La semana pasada se ha conocido la noticia de los dos miembros del Consejo de Administración de Liberbank, prejubilados de CajAstur, que cobran desempleo y a quienes hemos exigido, a través de una nota de prensa que reproducimos al final de este comunicado, su dimisión y la devolución de las cantidades percibidas, porque como Consejeros deben tener un cuidado especial en no dañar la imagen de la entidad por una parte y por otra porque su actuación en nada se corresponde con la visión de otro Consejero de Liberbank, ajeno a estos dos exejecutivos, que está viendo a “España como país del norte de Europa” (¿?).

Posteriormente, hemos conocido por la prensa que en una carta remitida al presidente de Liberbank, los dos consejeros han señalado que “*donan las prestaciones recibidas y las futuras a la obra social de Cajastur o a cualquier institución que la misma les indique*”. **¡No señores, lo que deben hacer es devolver las dietas del Consejo y quedarse en el paro y con sus prestaciones!**

Hacemos especial hincapié en la actuación **de nuestro representante en el Consejo de Caja Asturias** que ya en su momento, cuando se comunicó al Consejo de Administración de Caja de Asturias la decisión que ya se había tomado en el seno de Liberbank en ese sentido, **mostró su más rotunda oposición al nombramiento de estas personas como Consejeros en Liberbank**, nombramiento que a pesar de todo siguió adelante.

Nuestro representante en el Consejo de Caja Asturias argumentó que le llamaba mucho la atención que las personas designadas eran, hasta el momento anterior a su designación, Ejecutivos de Liberbank, y que consideraba por tanto inapropiado que en unos pocos días estas personas hubieran pasado de ser ejecutivos a ex ejecutivos, prejubilados y a la vez miembros del Consejo de Administración de Liberbank, ya que **su presencia en el Consejo del Banco menoscababa la labor fiscalizadora que el Consejo debe ejercer sobre la actuación de dichos ejecutivos**.

Nuestros servicios jurídicos están estudiando la presentación de denuncia por presuntos fraudes fiscal y SS en relación con estos hechos.

También informamos que, como conocéis, Comfia-CCOO interpuso en su día una denuncia ante la fiscalía de Cantabria por los pagos efectuados, aparentemente a cambio de nada, a través de Bancantabria (participada al 100% por Liberbank) a Ignacio López del Hierro (Hilo de Inversiones) y a Martí Scharfhausen (ex vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía, ex Secretario de Estado de Energía y actual Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear), cuyos vínculos con entidades en las que Liberbank tiene fuertes intereses resulta más que evidente. Recordamos que con la denuncia de nuestro sindicato son ya dos las recibidas por la Fiscalía de Cantabria tras la inicialmente presentada por un ex consejero de Caja Cantabria, y un empleado de la entidad.

Los denunciados podrían haber incurrido presuntamente en los delitos de «falsedad documental continuada» al pagarse facturas que no correspondían a servicios reales, y de «apropiación indebida» por la «despatrimonialización» que supone pagar «seudofacturas»

Ahora, hemos ampliado la denuncia anterior para que se investiguen las posibles irregularidades encontradas en los contratos de subrogación de Liberbank en Bancantabria con los que se pretendían justificar los pagos, así como por la intimidación recibida por la plantilla de Bancantabria para evitar filtraciones de lo sucedido.

De confirmar la fiscalía lo anterior se trataría de una actuación muy grave y que podría desembocar en responsabilidades penales de los implicados.

En Comfia-CCOO nos parece de todo punto inaceptable estos hechos y situaciones en una Entidad que está acometiendo un importante ajuste de Plantilla con importantes recortes salariales.

Asimismo, **Comfia-CCOO denunciaremos públicamente a la Dirección por la irresponsabilidad mostrada en la designación y nombramiento de los dos consejeros y de las actuaciones denunciadas** que nos corroboran en nuestra idea que lo único que persigue es perpetuar su “chiringuito”.

Seguiremos informando.

NOTA DE PRENSA

COMFIA-CCOO pide la dimisión de los ex ejecutivos de Caja Asturias contratados como consejeros en Liberbank

Tras ser afectados por el ERE planteado en la entidad, los ex directivos se apuntaron al paro y al mismo tiempo fueron contratados como consejeros en Liberbank. El representante de CCOO en Caja Asturias mostró su disconformidad a los nombramientos en el Consejo.

20 de Enero de 2014

COMFIA-CCOO denuncia que varios miembros de la cúpula de Liberbank que se prejubilaban con el ERE planteado el año pasado en la entidad, han cobrado el paro al mismo tiempo que han vuelto a ser contratados como consejeros del banco.

El sindicato exige la dimisión inmediata de ambos directivos así como que devuelvan las cantidades percibidas por la prestación por desempleo y que se investigue si han incurrido en posible delito fiscal al beneficiarse de las exenciones propias a la indemnización por despido dentro de un ERE.

El representante de CCOO mostró su absoluta disconformidad al nombramiento de estos nuevos consejeros cuando la Comisión de Nombramientos de Caja Asturias comunicó al Consejo la decisión tomada previamente.

Paralelamente, COMFIA-CCOO va a ampliar con estos hechos la denuncia ya presentada ante la fiscalía que recoge los correos intimidatorios que la dirección de BanCantabria dirigió a su plantilla para evitar filtraciones de información sobre los contratos de servicios supuestamente efectuados con Ignacio López del Hierro (Hilo de Inversiones) y con Martí Scharfhausen (vicepresidente de la CNC, ex Secretario de Estado de Energía y actual Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear).

La denuncia también pide que se investigue si los contratos de subrogación de Liberbank en BanCantabria fueron presentados en tiempo y forma ya que se registraron meses después de haber sido suscritos, así como las cuentas de Hilo de inversiones de 2009, 2010, 2011 y 2012 que fueron presentadas ante el registro mercantil en 2013, todas el mismo día. Este hecho podría ser indicio de contratación irregular ya que el sindicato considera inverosímil que una Entidad Financiera contrate con una empresa que no tiene las cuentas al día.